



RESOLUCION . CS . Nº 2 05 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 12.122/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración General y de Salud" de las carreras de Nutrición y Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 135/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 30 de Setiembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD, de las carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Bonifacia R. COLMAN
- C.P.N. Raúl Eduardo PAESANI
- C.P.N. Juan José FERNANDEZ

SUPLENTES:

- Dr. Eugenio Gimeno BALANGUER
- Lic. Nydia H. del Carmen GORDILLO GOMEZ
- Lic. Blanca Ester MORENO
- Lic. Noemí V. VEGA de GUTIERREZ
- Lic. Ana Lía MESQUIDA de ALVARADO



ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.-

MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

LIC. SONIA MARRASCO TROCIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR